



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID  
FACULTAD DE INFORMÁTICA

## COMISIÓN DE CALIDAD DEL POSGRADO

Sesión del día 3 de julio de 2023

### ACTA

En Madrid, a las 11:15 horas del día 3 de julio de 2023, y convocados por el Vicedecano de Posgrado, D. Narciso Martí Oliet, se reunieron en la sala de reuniones de la Facultad de Informática los miembros de la Comisión de Calidad del Posgrado de esta facultad que a continuación se relacionan:

**Presidente:**

Prof. D. Narciso Martí Oliet

**Vocales:**

Prof. D.<sup>a</sup> Belén Díaz Agudo  
Prof. D. Juan Lanchares Dávila  
Prof. D.<sup>a</sup> Clara Segura Díaz  
D. Rafael Ruiz Gallego-Largo  
D. Alberto Gutiérrez Gallego  
D.<sup>a</sup> Andrea Peña Calvin

**Invitados:**

Prof. D.<sup>a</sup> Raquel Hervás Ballesteros  
Prof. D. Francisco Igual Peña (coordinador)  
Prof. D. Enrique Martín Martín (coordinador)

Antes de comenzar con el orden del día de la reunión, el presidente comunica a los asistentes que a partir de esta reunión será invitada como agente externo la profesora Susana Bautista Blasco de la Universidad Francisco de Vitoria. Sin embargo, en esta ocasión no ha podido asistir debido a otros compromisos previos.

#### 1. Informe de viabilidad del nuevo Máster en Inteligencia Artificial

Como la Inteligencia Artificial se ha convertido en un tema de gran importancia y de carácter estratégico, la facultad va a organizar un nuevo máster en Inteligencia Artificial, en cuya docencia van a participar los tres departamentos de la facultad, aunque la mayor parte va a recaer en el Departamento de Ingeniería del Software e Inteligencia Artificial, como su nombre indica. La profesora Belén Díaz, miembro de esta comisión, dirige el grupo de trabajo que se ha formado para trabajar en este tema. La primera fase para la propuesta de un nuevo

título es un informe de viabilidad que extiende la antigua ficha de la titulación, contando más detalles de la justificación del título y de los recursos disponibles para ponerla en marcha. La profesora Belén Díaz comenta el planteamiento de la propuesta y responde a las preguntas que se le plantean en la comisión.

## 2. Renovación de la acreditación del máster en Ingeniería Informática

El máster en Ingeniería Informática se ha impartido desde el curso 2013-2014 y en 2017 fue renovada su acreditación por primera vez, obteniendo puntuaciones A y B en todos los criterios excepto una C en el criterio 7 (indicadores de rendimiento y satisfacción). Como consecuencia de esta puntuación, se estableció un plan de mejora con reuniones periódicas con los delegados de los estudiantes y con encuestas propias de satisfacción. Este plan de mejora ha sido bastante exitoso y ha justificado que la puntuación del criterio 7 haya subido a B en un seguimiento externo especial realizado recientemente por la Fundación para el Conocimiento madri+d. En estas condiciones, para la renovación de la acreditación se ha establecido un novedoso procedimiento abreviado para el cual no hace falta preparar un informe de autoevaluación ni evidencias asociadas, sino que basta mandar el informe de seguimiento interno realizado el curso anterior, es decir, el correspondiente al curso 2021-2022

## 3. Solicitud de modificación del máster en Internet de las Cosas

El máster en Internet de las Cosas se ha impartido desde el curso 2017-2018 y en 2021 fue renovada su acreditación. Como consecuencia de los comentarios recibidos en el informe de renovación de la acreditación, se decidió revisar aquellos aspectos de la titulación que resultan menos satisfactorios para los profesores o los estudiantes; por otra parte, es necesario adaptar todas las titulaciones a la nueva legislación de enseñanzas universitarias (RD 822/2021, de 28 de septiembre de 2021). Por todas estas razones, se ha preparado una solicitud de modificación del título, cuyos detalles explica el coordinador Francisco Igual; en general, la modificación es bastante conservadora en el sentido de mantener casi todas las asignaturas actuales y solo reorganizar algunas en forma de asignaturas más breves para facilitar su impartición y su actualización. Finalmente, la comisión comenta la bajada considerable e inesperada de matrícula en este máster para el próximo curso y se especula sobre algunos factores que han podido afectar.

La comisión aprueba toda la documentación presentada para estos tres procesos, que se va a remitir a la Junta de Facultad para su aprobación en la reunión del mismo día 3 de julio de 2023.

Sin más asuntos que tratar, a las 13 horas se levanta la sesión.

Madrid, 3 de julio de 2023

El secretario

El presidente